



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. (0387) 4255404/330/332  
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **005-16**

Salta, **03 FEB 2016**  
Expediente Nº 12.498/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la baja patrimonial para distintos bienes pertenecientes a la Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se cuenta con los informes técnicos y solicitudes correspondientes por parte de los distintos responsables en virtud de la obsolescencia técnica, deterioro y/o desuso.

Que la Dirección de Patrimonio, Unidad de Auditoría Interna y Asesoría Jurídica emiten informes sin presentar objeciones a lo actuado por la Facultad.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo emite Despacho Nº 78/15 mediante el cual aconseja la baja solicitada

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Extraordinaria Nº 04/15 del 22/12/15)

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Otorgar la baja patrimonial para los siguientes bienes:

- Inv. 19.097. Monitor. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 288.484. Purificador. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 186.046. Turbo Ventilador. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 100.860. Silla. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 100.861. Silla. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 100.862. Silla. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 100.863. Silla. Valor Residual: \$1 (pesos uno).



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. (0387) 4255404/330/332  
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **005-16**

Salta, 03 FEB 2016  
Expediente Nº 12.498/15

- Inv. 106.806. Pedimetro. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 233.288. Impresora. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 282.001. UPS. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 310.625. Renovación CAA. Valor Residual: \$3.336 (pesos tres mil trescientos treinta y seis).
- Inv. 318.434. Renovación CAA. Valor Residual: \$4.261 (pesos cuatro mil doscientos sesenta y uno).
- Inv. 101.546. Termómetro. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 101.563. Cuadro. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 101.571. Chapa. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 101.572. Teas. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 101.573. Teas. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 101.575. Corona. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 105.274. Mapa. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 105.285. Reloj. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 236.251. Silla. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 236.249. Silla. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 186.308. Proyector. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 106.807. Adipómetro. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 111.631. Calibrador. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 244.258. Videograbador. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 191.992. Ventilador. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 191.994. Ventilador. Valor Residual: \$1 (pesos uno).
- Inv. 198.527. Libro. Valor Residual: \$9 (pesos nueve).

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dpto Patrimonio a sus efectos.

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA PASANAU DE ZEPUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa